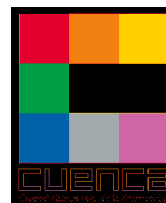




AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

PLENO.

Presidente:

D. Ángel Luis Mariscal Estrada.

Tenientes de Alcalde:

D. Julián Huete Cervigón.
D. José Ángel Gómez Buendía.
D. Pedro José García Hidalgo.
D. Carlos Navarro Arribas.
D^a. Marta María Segarra Juárez.
D. José María Martínez López.

Concejales/Concejalas:

D^a. Elsa María Jiménez Vicente.
D. Ángel Llorens Zafra.
D^a. Esther Martínez Sancho.
D^a. M^a Jesús Gómez del Moral Martínez.
D. Jesús Neira Guzmán.
D^a. Nieves Mohorte Pajarón.
D. Enrique Hernández Valero.
D^a. Alicia Fernández García.
D. Víctor Manuel Alijas Rodríguez.
D^a. Susana de los Santos Blanco.
D. José Ignacio Benito Moreno.
D^a. Laura Martínez Triguero.
D^a M^a Jesús Amores Molero.
D. Antonio Carrasco Valladolid.
D. Antonio Calvo Sanz.
D^a. Ana María Sánchez Domingo.
D. Pablo García Rubio.
D^a Ana Cruz Muñoz.

Interventora General Municipal.:

D^a. M^a Luisa Gómez Gómez.

Secretaria General del Pleno:

D^a. Pilar Aguilar Almansa.

Se convoca **Sesión Ordinaria** del **Pleno** que se celebrará, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial sita en la Plaza Mayor, nº 1, en primer llamamiento el próximo miércoles día **6 de marzo de 2019 a las 9:00 horas** y, caso de no haberse reunido el quórum necesario de los miembros de la Corporación para su celebración, se desarrollará en segunda convocatoria dos días hábiles después en el mismo lugar y hora, al objeto de ACORDAR sobre los asuntos de su competencia, pendientes de este trámite, que se relacionan al dorso. Se ruega que asistan con puntualidad.

De quedar enterados, se servirán firmar la presente convocatoria.

Cuenca, 1 de marzo de 2019.
Fdo.: Ángel Luis Mariscal Estrada.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Reunión que ha de celebrar el **PLENO MUNICIPAL**, en Sesión Ordinaria, el próximo miércoles día **6 de marzo de 2019 a las 9:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Declaración Institucional relativa al 8 de marzo, día internacional de la mujer 2019.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, de fecha 13 de febrero de 2019.

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN, HACIENDA Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para la contratación de la prestación de servicio de retirada de vehículos de la vía pública en Cuenca. Importe Anual 191.852,47 euros. Duración 5 años.

2.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobación, si procede del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 5 del Ejercicio 2019.

2.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aceptación de AYUDA FEDER y apertura del PROYECTO URBAN FOREST INNOVATION LAB UIA (URBAN INNOVATIVE ACTIONS).

2.4.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre revisión de oficio del acuerdo plenario adoptado en la sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2018 sobre aprobación definitiva de las ordenanzas fiscales nº 1 Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y nº 4 Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

2.5.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre modificación de día habilitado para apertura de establecimientos comerciales.

2.6.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compatibilidad de una trabajadora municipal.

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDAD.

ÚNICO.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación inicial de Reglamento de Régimen Interior del Aparcamiento Público Municipal de Uso Mixto de la calle Luis Astrana Marín de Cuenca.

4º.- GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

ÚNICO.- Aprobación, si procede, de dictamen, sobre aprobación definitiva del estudio de detalle de la manzana nº 2 del sector S-2R, "Cañadillas-Este", del vigente PGOU de Cuenca.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.

1.1.- Dación de cuentas de las Resoluciones nº 669 1.034 del 2019, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

1.2.- Toma de conocimiento de la resolución relativa al reparo efectuado a la facturación de la empresa SOC. ESTATAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, en el presupuesto del Ayuntamiento.

1.3.- Toma de conocimiento de la resolución relativa al reparo efectuado a la facturación de la empresa DORNIER, S.A., en el presupuesto del Ayuntamiento.

1.4.- Toma de conocimiento de la resolución relativa al reparo efectuado a la facturación de las empresas CORREO INTLIGENTE POSTAL SCI, y EULEN, S.A., en el presupuesto del Ayuntamiento y AURA ENERGÍA, S.L. y CEPESA, S.A. en el presupuesto del Instituto Municipal de Deportes.

2º.- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular contra la ruptura de la Soberanía Nacional.

2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida de apoyo a la huelga feminista.

3ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para el acondicionamiento del camino “Vega Tordera”.

4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para habilitar áreas caninas en los parques/o jardines públicos de Cuenca.

5ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida por el Barrio de “La Paz”.

6ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida para reivindicar el papel de los Consejos Escolares en la responsabilidad educativa del Ayuntamiento de Cuenca.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.